

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO ZONA SIERRA

En el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en las instalaciones del Salón de usos múltiples del Museo Regional de la Cultura y las Artes de Autlán, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 25 de Enero del 2013, se llevó a cabo la 1era. Reunión ordinaria del Consejo del año 2013.

Acto continuo, se procedió a leer en presencia de los asistentes, el siguiente orden del día:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA REUNIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
3. PARTICIPACIÓN DE JUAN CARLOS CADENA, REPRESENTANTE DE SETUJAL CON EL CURSO-TALLER “DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS”.
4. REVISIÓN Y AVANCE DE ACUERDOS (INVENTARIOS TURÍSTICOS)
5. DESARROLLO DE LA RUTA TURÍSTICA ¿PASOS A SEGUIR?
6. ASUNTOS VARIOS
7. TOMA DE ACUERDOS.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Se tomó la respectiva lista de asistencia, contando con la presencia de representantes de 10 municipios que integran el Consejo por lo que se contó con el quórum legal para dar validez a la reunión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** La C. María Hilda Mercado Aguilar, regidora del H. Ayuntamiento de Autlán, presidenta de la comisión de Turismo, dio la bienvenida a los municipios miembros y demás presentes en la reunión del Consejo, terminada la intervención declaró inaugurada la 1era. sesión ordinaria del COPROFOTUR.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** El Lic. Juan Carlos Cadena, representante de la SETUJAL, llevó a cabo la presentación del Curso-taller “Diseño y desarrollo de productos turísticos” llevando paso a paso un ejemplo práctico con el municipio de El Grullo. Luego de esto, se dejó de tarea para cada municipio, hacer un ejercicio práctico desarrollando un producto turístico de su municipio correspondiente.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** El Sr. Alejandro Rubio informó que hasta el momento, solamente el municipio de El Grullo ha enviado su Inventario de Atractivos Turísticos, por lo que solicitó a todos los municipios que tomen con seriedad la elaboración del inventario turístico de sus municipios, ya que esta es la base de cualquier acción que se pretenda realizar para promover o mejorar el turismo en la región.

**PUNTO NÚMERO QUINTO.-** Se comentó el tema del desarrollo de la Ruta Turística y luego de debatir el punto durante varios minutos, se acordó que la ruta se denominará “LA RUTA DEL EXPLORADOR”, con la intención de englobar en el nombre la idea de las actividades que se pueden realizar en nuestra región, desde turismo religioso, ecoturismo, turismo de aventura, deportes extremos, camping, down hill, etc.